

---

Cadena perpetua para hombre que mató a joven por tener la música alta

17/10/2014



El juez encargado del caso en un tribunal de la ciudad de Jacksonville, en el noroeste de Florida, le condenó sin posibilidad de libertad condicional a otros 30 años de cárcel por cada uno de los tres intentos de asesinato de los amigos de Davis, Tevin Thompson, Leland Brunson y Tommy Stornes.

En un juicio en que la Fiscalía no exigió la pena de muerte, Dunn también fue sentenciado a 15 años de cárcel por disparar contra un vehículo en marcha y con ocupantes, para un total de 105 años de cárcel.

Durante la vista judicial de este viernes, el convicto pidió perdón a la familia de la víctima.

"Quiero que la familia Davis sepa que me siento arrepentido de lo que ocurrió. Siento mucho su pérdida", dijo Dunn durante la audiencia. "Si pudiera regresar en el tiempo y hacer las cosas de una manera distinta, lo haría", agregó.

Sin embargo, Dunn insistió en su inocencia: "Disparé en defensa propia. Tenía miedo por mi vida, creí que tenía que hacerlo".

---

El juez Russell Healey, quien rechazó una moción de la defensa que pedía otro juicio por considerar que Dunn no logró un proceso justo debido a lo mediático de su caso, le dijo al acusado: "Efectivamente su vida se ha acabado".

Durante el juicio, Dunn testificó que disparó contra el adolescente desarmado "todas las veces que pudo" porque temió por su vida ante las amenazas del chico, de 17 años.

Durante los argumentos de cierre del juicio, la Fiscalía señaló al jurado que la Policía nunca encontró "un arma, una pistola o un palo" en el vehículo en el que viajaba Davis junto con sus tres amigos.

"Michael Dunn no disparó en defensa propia, disparó a matar", aseveró el fiscal.

Según se refleja en los documentos oficiales, la noche del 23 de noviembre de 2012 Davis estaba sentado en la parte trasera del vehículo escuchando música junto a sus amigos Bruson y Thompson, mientras esperaban a Stornes, que había entrado a una gasolinera de Jacksonville a comprar cigarrillos y chicles.

Dunn, tras aparcar su vehículo al lado, se sintió incómodo por la música rap que el grupo escuchaba a todo volumen y les pidió que lo bajasen.

Thompson, quien viajaba en el asiento delantero del pasajero, bajó el volumen de la radio para subirla casi de inmediato a requerimiento de Davis, que no "le gustó que le dijeran lo que tenía que hacer", destapándose así unas "bombas de insultos" entre Dunn y Davis.

Acto seguido, según la Policía, Dunn sacó su arma y disparó al menos nueve veces contra el vehículo, incluso mientras este se alejaba del lugar.

Tres balas alcanzaron a Davis, cuyo cuerpo, según testimonio del médico forense durante el juicio, fue encontrado en el asiento trasero, inclinado, en posición defensiva hacia el lado contrario de donde se encontraba Dunn.

---